



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5400 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 27 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8.838/2011

RESCD-EXA N° 778/2012

VISTO la Nota - Exa N° 1.723/12 del E.U. Maiver Villena, mediante la cual solicita reducción de dedicación horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Electrónica Digital III, que ocupa en esta Facultad, desde el 01/11/12, y

CONSIDERANDO:

Que al E.U. Villena se le ha prorrogado su designación en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Laboratorio I, hasta el 31/12/12, mediante RESCD-EXA N° 454/2012.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/11/12, resuelve aprobar por mayoría el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, al E.U. Maiver Wilfredo VILLENA, la reducción de dedicación horaria a SIMPLE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Electrónica Digital III que ocupa en esta Facultad, desde el 01/11/12 hasta el 31/12/12, fecha término de la designación interina como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Laboratorio I.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que, la presente reducción se atenderá con su partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: E.U. Maiver Villena, Departamento de Física, Departamento de Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa